

ACTUALIDAD / CHILE / MEDIO AMBIENTE / PORTADA / REGIONES

Comunidades de la Patagonia valoran medida del gobierno de suspender concesiones salmoneras en áreas protegidas sin plan de manejo

El Ciudadano · 28 de septiembre de 2023



El oficio que busca cumplir con la ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a fuentes noticiosas, el gobierno a través de sus órganos competentes, dictó el Oficio 23405/3, que es una comunicación tendiente a hacer efectivo el cumplimiento de la Ley Para La Naturaleza – SBAP (21.600), siendo uno de sus puntos principales, regular, que “mientras un área protegida, independiente de su categoría de protección, no cuente con un plan de manejo vigente, no podrán otorgarse concesiones, debiendo quedar suspendida la tramitación del procedimiento, de pleno derecho, hasta la aprobación del respectivo plan de manejo, de forma tal de evaluar la compatibilidad que exige el artículo en comento”.

Gobierno suspende otorgamiento de concesiones acuícolas en áreas protegidas que no cuenten con un plan de manejo vigente

Cabe consignar que, por años, diversas comunidades costeras, en especial del sur del país, vienen requiriendo a los órganos públicos que regulen el descontrol de las concesiones acuícolas, en especial ante los impactos que la industria salmonera ha generado en zonas de los mares de la Patagonia y que son de conocimiento público, que han traído consecuencias a la biodiversidad y a las economías locales.

Comunidades valoran la iniciativa

Aunque la medida ha tenido sobrereacciones por parte de algunos sectores ligados a la industria salmonera, comunidades y organizaciones costeras de Chiloé

y la Patagonia Austral, respaldaron la medida y en general, se ha visto con buenos ojos esta disposición administrativa, sin embargo, también hay desconfianza a la reacción de grupos empresariales.

Juan Carlos Viveros, vocero del Movimiento Defendamos Chiloé, valoró la noticia y señaló sobre esta medida: “Después de todo lo acontecido en la parte final de la tramitación del Sbap , en que vimos una pésima actitud de la industria salmonera , podemos decir hoy que hemos logrado un paso hacia el camino correcto, fruto del esfuerzo de muchas personas y organizaciones de la región de los lagos, del archipiélago de Chiloé, de Aysén y de Magallanes”.

Viveros agrega: “Este tema junto al caso caducidades abren una oportunidad para que el gobierno reordene todo el tema salmonero en la Patagonia, en que esperamos que tanto el poder ejecutivo como la industria lo entiendan así y colaboren para resolver el gigantesco error de tener concesiones industriales en espacios destinados a la conservación por su enorme valor natural”.

Conflicto salmonero en Aysén: Organizaciones denuncian que sectores de la industria buscan “torpedear” nuevo intento de regular concesiones en áreas protegidas.

Por su parte, **Leticia Caro, Comunidad Kawésqar Grupos Familiares Nómades del Mar, también se refirió a este oficio gubernamental**: “Nos parece que es una buena medida, mientras que el lobby empresarial no influya en el decreto con fuerza de ley, mientras tanto además está sin ninguna acción por parte de los servicios públicos de gobierno la situación de las caducidades, creemos que hay que hacer cumplir la ley en este caso, de igual manera nos mantenemos atentas, con respecto al avance en la aprobación de concesiones, pues ya tenemos experiencia en cuanto a cómo el empresariado se pasa por cualquier lado las dictaminaciones legales, eso con ayuda de los órganos del Estado que aun

cuando no ha habido concesiones otorgadas, de plano solicitan la aprobación de sus RCA”.

La dirigenta **Kawésqar, también comenta:** “Creemos que es justo darle a MMA la justa atribución de la dictación de este instructivo en beneficio de las áreas protegidas pero aún falta mucho por hacer (...) La reserva Kawesqar aún no cuenta con plan de manejo, y veremos cuál será la resolución final frente a este evento, entendiendo que por ahora depende de lo que pueda resolver Conaf”.

Asimismo, **el dirigente Daniel Caniullán, quien es buzo-mariscador de las Guaitecas, lonko de la comunidad Pu Wapi y miembro del Comité Bentónico de la región**, señala: “Para nosotros es fundamental esta medida que tomó el Gobierno de no entregar más concesiones en áreas protegidas, porque en la práctica, si el área se determinó como protegida, eso tiene que cumplirse en lo real, pero hasta el momento, era un papel no más, una ley que aparentaba ser bonita, pero que en la práctica no se estaba cumpliendo. No sé qué justifica áreas protegidas que estén hoy día plagadas de salmoneras»

Agrega Caniullán: “Hoy día, muchas salmoneras por mucho esfuerzo que hagan para aparentar ser sustentable, no tienen por dónde ser sustentable. Así que esta medida, por lo menos, genera tranquilidad para evitar que una industria tan contaminante que se está empeorando de los territorios marinos de la Patagonia, hoy día esté un poco más mayormente regulada”.

También indica: “Hay mucho trabajo que hacer para que todas estas políticas se cumplan y generen efectos positivos porque, si de verdad queremos proteger, hay muchas cosas que hacer. Aparte de este instructivo, los fiscalizadores muchas veces no tienen la herramienta, le entregan las atribuciones, facultades en la ley, pero eso no se está cumpliendo en lo práctico”.

Como ejemplo de esto, el dirigente y autoridad tradicional comenta: “Hay muchas cosas que Sernapesca no puede fiscalizar, no tiene embarcación, la Armada muchas veces escasos de recursos de combustible y están pasando muchas cosas en los territorios, contaminaciones, playas contaminadas, fondos marinos contaminados con veneno y esta medida permite que una industria tan contaminante no nos siga ocupando otros lugares limpios. Sabemos que hay muchas concesiones salmoneras cuyos fondos marinos están sin oxígeno y necesitan ellos ubicarse en otro lado, pero como esta industria no es sustentable, esta medida debe apuntar a tener océanos sostenibles y eso nos debiera permitir tener una biodiversidad sana y saludable y eso va a generar un efecto positivo sobre los recursos naturales, como los recursos bentónicos y crustáceos y otras pesquerías más que se ven amenazadas por la expansión de la industria”.

Seguir leyendo más...

Chiloé: Denuncian que concesiones salmoneras ilegales estarían volviendo a operar

Día internacional de los Parques Nacionales: Organizaciones de Chile claman por áreas protegidas sin salmoneras

Establecen Día Nacional de Áreas Protegidas en medio de polémica por concesiones salmoneras

Remezón en el sur de Chile: Habría 400 concesiones acuícolas salmoneras con causal de caducidad

A un año de la denuncia que destapó un escándalo salmonero: 280 concesiones en áreas protegidas con causal de caducidad y que nadie regula

Fuente: El Ciudadano